

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.376.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 12 de Abril de 1912.



LA SEÑORA

DOÑA CASILDA DIAZ FERNÁNDEZ-CUEVA

ha fallecido en el día de ayer,
á los 39 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Domingo del Palacio; su hijo, D. Felix Hernando; hermanos, madres políticas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el sábado 13, á las diez de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 12 Abril 1912.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José María Posada Llano, FARMACÉUTICO DE TURZO,

que falleció el 9 de Abril de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos

R. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Gerardo, D. Adela, Sor Carmen del Santísimo Redentor y D. Pilar; hijos políticos, D. Antonio Díez Martínez y D. Elvira Santa María; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por su eterno descanso, se celebrará el día 16 de este mes, por no poderse celebrar el día 9, en la parroquia de San Martín Obispo, de Turzo, á las diez de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

MUY IMPORTANTE

Última creación y perfección para todas las afecciones de la piel, el **Crema de Aceite Vegetal Mexicano**, premiado con Grand Prix, Medallas y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos, obtienen el color primario de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depósito J. Mira, Espolón, 30.

Antonio A. Carratero

MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de día y de noche.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Carlos C. Novoa,
DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Plaza Mayor, 57
Entrada: Sombrerería, 1, 2.º, Burgos

Ecos políticos

DESDE MADRID.

En torno de una crisis, constituye el tema de todas las conversaciones. Desdichadamente los periódicos, y lo primero que salta á la vista, en el sitio desfavorable al fondo, es la extensa labor del periodista, comentando cuanto ha dicho, y no podrá decir el eminente señor Gasset, secundado en su campaña por los periódicos, pertenecientes al partido liberal.

Siendo, pues, este asunto de palpitante actualidad y á falta de otros artículos novedad en el mercado político, forzosa es marchar con la corriente, si-

energías, puede asegurarse que no pasará nada.

Presentará los presupuestos en Mayo, como tiene anunciado, continuará la discusión de los mismos en Otoño, siguiendo seguramente en el poder durante todo el año.

Resulta, pues, de este examen de opiniones, que la campaña del señor Gasset, salvo ligeras excepciones, solo ha merecido un juicio favorable de los elementos radicales.

11 Abril. MENCHETA.

De Melilla al Kert

El plan de campaña

El corresponsal de *El Imparcial* en Melilla, señor Rivers, transmite á este colega una entrevista celebrada con el general Jordana, que aun cuando fracasó por lo que á éste respecta, tuvo más éxito en personas de su intimidad. Dejamos la palabra al señor Rivers:

«Desaba celebrar una entrevista con el general; pero se excusó amablemente, alegando su condición de militar. Sin embargo, de una conversación que he sostenido con personas de su intimidad, deduzco la existencia de un plan de campaña meditado de antemano, para cuyo desarrollo se espera ocasión propicia, y con cuya realización se cree podrá lograrse el término definitivo de esta campaña.

«Mucho se ha fantaseado sobre ella. Se ha dicho que esta guerra se inició buscando sólo el medro del Ejército; pero nada más lejos de la verdad. Melilla, como todo pueblo que quiera vivir, necesita descomprimirse, ensancharse. Era preciso salir del peñón á que estábamos reducidos, y en el que nos amenazaba el fuego enemigo apenas asomáramos las narices á las murallas y á la puerta de Santa Bárbara. No podíamos vivir teniendo enfrente el Gurugú, y había que ocuparlo á toda costa si se quería proteger las riquezas que encierra el monte Uixen.

«Pero el Gurugú no se podía escalar sin dejar allí millares de hombres; era preciso que el Gurugú viniese á nosotros cortando el paso á la harka, y por eso fuimos primero al zoco El Hach, luego á Nador, etc., hasta rodear el macizo montañoso, para más tarde alcanzar sus cimas sin disparar un solo tiro.

«Después, mereció á la política hábil del general Aldare, se llegó al Kert; y vamos ahora á través de él.

«Mirando á su orilla izquierda, hacia los montes Mauro, Tikermin y Irancana, asusta á los mismos técnicos pensar las vidas que costarían los centenares de combates que necesariamente habrían de librarse para ocuparlos.

«Pero aun suponiendo que tales terrenos se ocupasen, que la Nación pudiera hacer el sacrificio enorme de hombres y dinero que ello supone, abruma considerar los elementos que serían indispensables para atender debidamente tanta posición y á tanta gente. No es posible.

«Además, ni necesitamos, ni es procedente ensanchar el territorio, aumentando las cargas y las obligaciones, sin afirmar antes lo que tenemos conquistado.

«Este es el problema actual, y frente á él hay un plan que realizar.

«Ha de consistir éste en atraernos á los rebeldes con una política hábilmente desarrollada por el capitán general de Melilla, Aldare ó quien sea, haciéndoles comprender las ventajas y beneficios que obtienen con venir á nuestro campo á ocupar sus antiguos hogares.

«Después de esto, podría negociarse con los harqueños; pero no sin restarles todos los elementos posibles por dicho medio y cerrando los pasos abiertos entre nuestras posiciones, por donde entran y salen cuando quieren.

«Con los Tumiati y Sammar se cerró ya uno de estos pasos; hay que cerrar otra puerta por el Tidim y el Harcha, á cuyo efecto tendrán que ocuparse una ó dos posiciones, las menos posibles. Acaso para ello haya que librar algún combate; pero las operaciones serán garantizadas por un plan táctico bien concebido y meditado.

«Cerradas todas estas puertas, la harka no podrá penetrar en nuestro territorio, y si lo hiciera, tanto mejor, pues su descalabro sería memorable.

«Después de conseguidos tales propósitos, se dará por terminada la campaña, economizando hombres y dinero en cuanto lo permitan las circunstancias, y entonces será llegado el momento de que la acción política sustituya á la acción militar.

Anque tuviéramos que hacer algunos sacrificios pecuniarios para ello, nos vendría á traernos á Hach Amar y el Mizian, porque en ellos tendríamos dos agentes importantísimos que nos ayudarían en nuestra obra de pacificación y penetración pacífica, á fin de extender nuestra influencia en la zona propia, para que más adelante, dentro de uno ó dos años, cuando España se haya replegado de los grandes gastos y sacrificios hechos en el Rif, podamos responder á los compromisos internacionales que nos imponen los Tratados, fuera del territorio donde hoy se opera.

«En síntesis: que una vez realizado el objetivo, se procederá á afirmar las posiciones del territorio ocupado, á fomentar el comercio, la industria, la agricultura y las relaciones con los moros.

«La ocupación del monte Mauro de nada serviría, porque tras él hay otras regiones montañosas análogas y el avance sería el cuento de nunca acabar.

«Esta es mi impresión respecto al futuro plan de campaña que, con arreglo á la nueva política del Gobierno, habrá de ejecutar el capitán general de Melilla.»

PARA NUESTROS SOLDADOS

Junta de señoras para allegar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

DE BRIVIESCA

	PESETAS.
D.ª Valentina Fernández de Mata de Ortega, presidenta.	50
D.ª Gabina de la Fuente de Cortazar, vicepresidenta.	25
D.ª Emilia Varona de Villanueva, secretaria.	25
D.ª Bárbara Martínez de Gómez, vicesecretaria.	25
Sra. Carmen de la Torre Villanueva, tesorera.	25
D.ª Julia Villanueva de las Heras, vicesecretaria.	10
D.ª Juan Sanz García, párroco Excmo. Ayuntamiento de Briviesca.	25
Círculo de Recreo.	50
Sindicato Agrícola de Briviesca.	10
Sindicato Agrícola de Aguilar de Barea.	5
D.ª Jesusa Pelayo de Villanueva.	10
Sra. Carlota de las Heras.	10
D.ª Anra Pérez de las Heras.	5
D.ª Joaquina Victor.	2
D.ª Ramiro Gómez.	50
D.ª Micaela Ortega.	25
D.ª Sofía de las Heras de Santa Olalla.	2
D.ª Petra Abasolo.	75
D.ª Rosa Blanco, viuda de Monasterio.	2
D.ª Nieves Barriocanal.	25
D.ª Laura Melchor de Díez.	2
D.ª Eudisia Saez de González	2
D.ª Cirilo Monasterio.	1
D.ª Genara Sagredo.	25
D.ª Consuelo Hermosilla.	25
D.ª Eusebia San Juan.	50
D.ª Angela Labarga.	50
D.ª Rosario Bastida.	1
D.ª Julia Barrasa.	50
D.ª Matilde Rodríguez.	50
D.ª Isabel Gómez.	25
D.ª Dolores Asenjo.	1
D.ª Julia Achiaga.	5
D.ª Justo García.	1 50
D.ª José Oliver.	5
D.ª Emilio Mallaina.	10
D.ª Matilde Zamora.	2
D.ª Simón Rivera.	50
D.ª Emilia Barcina.	25
D.ª Benita Martínez.	1
D.ª Crescencia Sagredo.	1
D.ª Angela Gil.	1
D.ª Benita Álvarez.	50
D.ª Lino Medina.	25
D.ª Bonifacia Salinas.	50
D.ª Toribio del Campo.	2
D.ª Elías García.	50
D.ª Magdalena Saez.	5
D.ª Gregoria Martínez.	50
D.ª Rosario Moreno.	25
D.ª María Miguel.	50
D.ª Eustasio Esteban.	2
D.ª Mercedes Sancha.	1
D.ª Diego de la Peña.	2
D.ª Bárbara Martínez.	2
D.ª Lucia Arroyo.	1
D.ª Gabriela Soto.	25
D.ª Casilda González.	1
D.ª Pedro Rivera.	25
D.ª Emiliano Serralde.	50
D.ª Gregorio García.	50
D.ª Dolores de las Heras de Melchor.	1
D.ª José M. García.	50
D.ª Manuel Marroquin.	3
D.ª José Quatana.	1 50
D.ª Eladio Alonso.	50
D.ª Constanza González.	5
D.ª Agustín del Pozo.	1
D.ª Gregorio Pérez.	20
D.ª Amancio Castilla.	5
D.ª Estanislao Escudero.	20
D.ª Modesta García.	10
D.ª Celestino Medina.	2
D.ª Felipe Serrano.	1
Dr. D. Pedro Gómez.	1
D.ª Saturnina Villanueva.	30
D.ª Paula Oña.	10
D.ª Antonia Gómez.	5
D.ª Encarnación Mariscal.	20
D.ª Domingo Zamora.	50
D.ª Cecilio Oña.	2 50
D.ª Miguel Oña.	2 50
D.ª Alfredo Medina.	5
D.ª Domingo Solas.	1
D.ª Gregorio Santaolalla.	2
D.ª Juana Padrones.	25
D.ª Luciano Alonso.	50
D.ª Eusebia García.	50
D.ª Aureliano Díaz.	25
D.ª Eusebia Arnaiz.	1
D.ª Eustaquia Labarga.	2
D.ª Aurelia Corrales.	1
D.ª Petra Martínez.	1
D.ª Justo Martínez.	50
D.ª Antonio Abad.	10
D.ª Alejandro San Juan.	10
D.ª Simón Hermosilla.	10
D.ª Román Gil.	10
D.ª Isabel Sagredo.	25
D.ª Plácido Senar.	5
D.ª Rufino Díez.	1
D.ª José Ortega.	1
D.ª Angel Gil.	50
D.ª Raimundo Mena.	10
D.ª Lorenza Saez.	25
D.ª Narcisca Cámara.	20
D.ª Jenaro González.	15
D.ª Vicente Sagredo.	25
D.ª José Gredilla.	25
D.ª Leoncio Mijangos.	10
D.ª Fermín Martínez.	10
D.ª Tomás Virumbrales.	10
D.ª Baldomero Mijangos.	5
D.ª María Abad.	2
D.ª Valentín Oña.	1
D.ª Ezequiela de la Vega, viuda de Cantón Salazar.	10
D.ª Felipe Manzanedo.	50
D.ª Rafael Corrales.	1
D.ª Juana García.	1
D.ª Félix Sáez.	2
D.ª Donata Zamora.	50
D.ª Rafael González.	1

D.ª Catalina de Cortazar, viuda de Varona.	5
Sra. Julia de las Heras.	3
Sra. Elvira Trespaderno.	5
D. Benito Bastida.	2
D.ª Flora Oña.	25
D.ª María Alonso de Gómez.	5
D.ª María Cantón.	50
D.ª Pedro Barrasa.	2 50
D.ª Hermenegilda Peña.	50
Sra. Amparo Alvarado.	1
D. Pablo Aguirre.	1
D. Alipio Arroyo.	50
D. Vicente Labarga.	1
D.ª Gregoria Sagredo.	2
D.ª Juan Núñez.	50
D.ª Ildefonso Quintana.	25
D.ª Lorenzo Munguira.	2
D.ª Juan Duque.	25
D.ª Eloy Saez.	1
D.ª Angel Peña.	50
D.ª Agapita Corral.	50
D.ª Fidela Escalera.	50
D.ª Felisa San Juan.	20
D.ª Paz Echevarría.	25
D.ª Cecilio Iniguez.	25
D.ª Catalina Hermosilla.	25
D.ª Isabel Ogazón.	20
D.ª Mailde Buezo.	1
D.ª Casilda Jausoro.	1
D.ª Saturnino Arechiaga.	50
D.ª Valentina Gómez.	10
D.ª Carolina Solas.	1
Suma y sigue.	551 05

Alcances de Ultramar

La Gaceta del 8 del actual publica la relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha hecho la Junta clasificadora.

Entre los individuos de otros regimientos figuran los siguientes del primer batallón expedicionario del regimiento infantería de San Marcial:

Sargentos, José García Guzmán, alcanza 573'50 pesetas; Felipe Fernández Fernández, 176'00; Alfredo Tierno Ortega, 350; José Veiga López, 182; y Ciriazo Enrique Vázquez, 314'15.

Cabos, Luis Fernández Fernández, 291'50, y Carlos Fernández Fernández, 490'75.

Cornetas, Roque Antón Aran, 446; Felipe Zapatero Latorre, 460'75; Gregorio Navarro Sánchez, 368'75.

Soldados, Fernando Pérez Torcida, 622'75; Antolín Díez de la Fuente, 286'25; Bonifacio Castro Mateo, 111; Eugenio Anza Urizar, 427'25; Benito Melendre Infante, 86; Gil Tubilleja Conde, 317; Emilio Martínez Pérez, 441'50; Fermín Muñoz Nafra, 92'50; Félix Retuerto Meléndez, 140'50; Francisco López García, 150'75; Félix Olmos Cañibano, 306; Francisco Palop Ferrer, 88'25; Juan Puertas Infante, 231'50; Juan Martínez Eguí, 178'25; Juan Santiago Muñoz, 177'50; Mariano Amador Villalbe, 422; Pío Tototricaguena Apráiz, 415; Salustiano Munarriz Goñi, 131'50; Cayo Barón Fernández, 410'50; Quintín Calvo Pedrosa, 382'75; Aurelio Pérez Helguera, 446; Doroteo Rebolador Argón, 374'25; Simón Juarros Aparicio, 383'75; Victoriano Miguel Díez, 402'50; Claudio Fernández Orea, 427'75; Casimiro Delgado Sánchez, 84'50; Juan Marchena Castejón, 100'00; Daniel Serna Marchena, 311'50; Martín Díez Arnaiz, 590'50; Alejo Sánchez Valdemor, 434'25; Valentín Indurain Lezcano, 476'50; Manuel Miranda Díez, 415'75; Francisco Comenzana Sáez, 473'25; Víctor Dancausa Ayucar, 464'50.

Corneta, Daniel Pinillos García, 316'25.

Notas eclesiásticas

LA VIDA DE PIO X

Comunican de Roma que Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia á cien franceses.

Les bendijo en el salón del Vaticano, sin que se le notara cansancio ni fatiga.

En otra sala bendijo á otros tantos alumnos de la Escuela politécnica de París, pronunciándoles breve plática.

Pío X ha hecho su vida ordinaria, tomando su acostumbrado alimentos.

Hoy recibirá á tres mil niños de las escuelas parisienses, para bendecirlos, y á otros muchos peregrinos.

CONVOCATORIAS

SECRETARIOS Y CONTADORES PROVINCIALES

La Gaceta publica las siguientes convocatorias:

«Instrucciones para los exámenes de aptitud que dan derecho á ingresar, mediante concurso, en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones provinciales:

Primera. Se convoca á exámenes de aptitud para ingresar como aspirante en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones provinciales, según previenen los artículos 4.º y siguientes del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

Segunda. El tribunal, al calificar, se limitará tan sólo á declarar si el examinando ha demostrado suficiencia bastante para pasar de un ejercicio á otro, y en el último á proponer á la superioridad los 20 que estime más aptos para ser secretarios de Diputaciones provinciales.

Tercera. El programa para los exámenes de aptitud será el mismo que rigió para los celebrados en 1899, con las modificaciones que la diferencia de fechas haga necesarias.»

Primera. Se convoca á los exámenes

de aptitud para ingresar como aspirante en el Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, según previenen los artículos 5.º y siguientes del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

Segunda. El tribunal se compondrá del director general de Administración, como presidente, y como vocales, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y otro de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid, un contador de fondos y el jefe de la Sección correspondiente del ministerio de la Gobernación, como secretario, con voz y voto.

Tercera. Las instancias para ser admitidos á examen se entregarán en el plazo de treinta días, contados desde el anuncio de la presente convocatoria, en la Dirección general de Administración, con los documentos necesarios, expresando el domicilio del aspirante.

Cuarta. El tribunal, al calificar, se limitará tan sólo á declarar si el examinando ha demostrado suficiencia bastante para pasar de un ejercicio á otro, y en el último á proponer á la superioridad los ciento que estime más aptos para ser contadores de fondos provinciales y municipales.

Quinta. El programa para los exámenes de aptitud, será el mismo que rigió para los anteriores, con las modificaciones que la diferencia de fechas haga necesarias.»

SUSCRIPCIÓN

para socorrer á la viuda é hijos del desgraciado obrero Vicente Castro, que perdió la vida en la estación del ferrocarril el día 25 del pasado.

	PESETAS
Suma anterior.	1.392 75
En el DIARIO DE BURGOS.	
D. Angel Ortega.	5
En casa del Sr. Arasí.	
Un amigo.	2
D. Domerciano Martínez.	3
En casa de D. Julián Pérez	
D. A. B.	1
D. Claudio García.	50
En casa de D. Ramón González	
D. Julián Gil.	2
En casa de D. Luciano Muriel	
D. Luciano Muriel.	2
D. C. C.	1
D. Tirso Gómez.	2
D. Agapito Miguel.	10
D. S. L.	50
Un amigo.	30
Un viajante.	30
D. Jesús Partearroyo.	1
En «El Castellano»	
D. Manuel Dulato.	1
Total.	1.414 65

Crónica militar

DESTINOS Á MELILLA

El *Diario Oficial* de hoy publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

En dicha propuesta, los destinos que afectan á Melilla son:

Tenientes coronales: D. Lorenzo Molina, excedente en Melilla, al regimiento del Serrallo; D. Juan Jimeno, excedente en Melilla, al regimiento de Melilla, y D. Antonio Dabán, excedente en Melilla, al regimiento de León.

Comandantes: D. Juan Fernández Soler, del regimiento de San Fernando, al de la Princesa, y D. Ricardo Alarcón, viceversa.

Capitanes: D. Adalberto Torres, de la Casa de recluta de Játiva, al regimiento de Melilla, y D. Rafael Salas, viceversa.

Primeros tenientes: D. Pablo Arcas, excedente en Melilla, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Angel López Guerrero, excedente en Melilla, al regimiento del Serrallo; D. Eduardo Meléndez, excedente en Melilla, al regimiento de Mallorca, y D. Ramiro Requejo, del regimiento de Extremadura, á Fuerzas indígenas.

Primer teniente de la escala de reserva: D. Daniel Serradilla, excedente en Melilla, al regimiento de Ceuta.

Segundo tenientes: D. Carlos Sánchez Peraita, excedente en Melilla, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Gerardo Folgado, excedente en Melilla, al regimiento de Borbón, y D. Inigo Manso de Zuñiga, del regimiento de San Fernando, á Fuerzas indígenas.

Segundos tenientes de la escala de reserva: D. Juan Martínez Belda y D. Manuel Gilibert, excedentes en Melilla, al regimiento del Serrallo, y D. Agustín Manzanedo, del regimiento de San Fernando, al de San Quintín.

COMPLEMENTO DE LA «FIRMA»

Además de la «Firma de Guerra» que ayer insertamos, firmó el Rey dos mejores de recompensa por las que se concede el empleo inmediato al capitán del regimiento de Melilla D. Rafael Grávalos, por el combate de las lomas de Talusit, en 20 de Septiembre, y al primer teniente del batallón de Cazadores de Tarifa D. Manuel Coco Rodríguez, por el combate de las lomas de Tikermin, el 7 de Octubre último.

LOS NUEVOS MÉDICOS ALUMNOS

Han sido aprobados en las oposiciones á ingreso en la Academia Médico-Militar:

D. Vicente Carriena, D. Angel Martínez Vázquez, D. Severiano Rióperez, don Francisco Blázquez, D. Enrique Sola, D. Juan Pellicer, D. Ramón Jiménez de Acebrón, D. Arcadio García de Castro, D. Leopoldo Taladriz, D. Manuel Traba, D. Lorenzo Ayoart, D. Vicente Martí,

D. Enrique Ayuso, D. Nicolás Tello y D. Octavio Palazón.

OFICINAS MILITARES

Han sido destinados a la Subinspección de tropas de la 6.ª región los escribientes de 1.ª clase D. Ezequiel Orás y D. Rufino Miguel.

ORDEN DE LA PLAZA

Mañana, a las diez, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el primer reconocimiento de idénticos del presente mes.—El general gobernador.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 13.

Perada.—Lealtad, España y tercero montado. Jefe de día.—Sr. Coronel del tercer montado, D. Tadeo Morales. Imaginaria.—Otro de España, D. Saturnino Salvador. Hospital.—San Marcial, 10.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Tercero montado, 11.º ídem. Pen.—Lealtad, 9.º ídem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

En Aranda de Duero

Función benéfica

El próximo domingo se celebrará en el teatro una fiesta, que, con objeto de allegar recursos para los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif, ha organizado la Junta de damas de aquella villa. Tomarán parte distinguidas señoritas y aficionados. He aquí el programa: 1.ª Sinfonía por la rondalla. 2.ª La comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero, Puebla de las Mujeres, y 3.ª El sainete de Vital Aza, titulado La robotica. Existe gran entusiasmo para dicha función, siendo de esperar que sea un éxito completo.

Parisiense

Continúan viéndose concurridísimas todas las secciones que se celebran en este teatro. La «castiza» Torallio, tan sugestiva como siempre y haciendo las delicias de los espectadores con sus intencionados y picarescos «couplets», que aun que algo, y más que algo, conocidos, gustan y son aplaudidos. Conste que no me vengo con «chunguero». Las Popy Kelly, son dos francesitas muy bonitas, que se presentan con mucho «postín», formando un número fino y elegante, de verdadero Music-Hall. Sus originales bailes, s y canciones, y sobre todo sus «toilettes», hacen que el público aplauda a tan geniales artistas. El programa cinematográfico, muy variado y formado de cintas interesantes. Me parece que no se puede pedir más. El próximo martes, debutará la aplaudida «canzonetista» Isabel de Flandes y el notabilísimo «duetto» Les Sylvestres.

Crónica judicial

Ante el tribunal popular del partido de Roa ha dado comienzo hoy en esta Audiencia el juicio por jurados, en la causa seguida contra Galo García Martínez, por delito de homicidio. Los hechos que dieron lugar al proceso que nos ocupa, ocurrieron en la siguiente forma, según las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal: A las dos de la tarde del día 6 de Mayo de 1911, y por sí el hoy procesado Galo García Martínez, que como empleado del Municipio de Roa, estaba recogiendo piedras con una carretilla en la calle de Cantarera de dicha villa, iba él no también a recoger unas pajas que había frente a la casa del vecino D. Arsenio Arnau, empezaron ambos a disputar de palabra y, pasando el Galo a vías de hecho, arremetió con una pala de hierro al Arsenio, dándole con ella un golpe en la cabeza y derribándole sobre la carretilla, en cuya posición volvió a golpearle de nuevo con la pala en la cabeza, causando heridas con fractura de los huesos del cráneo, que le acarrearon la muerte a los pocos momentos. Dicho Ministerio califica los hechos reseñados como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de pena. La defensa dice en su escrito de conclusiones provisionales que, efectivamente, es cierto que en el día de autos, el procesado Galo García acometió con una pala a su vecino Arsenio Arnau, produciéndole heridas que le ocasionaron la muerte, pero no es menos cierto que antes de ocurrir el suceso surgió entre ambos una cuestión o disputa sobre la recogida de unas basuras, tratándose al Arsenio de sacar un revolver, que al efecto llevaba en el bolsillo interior de la chaqueta (el cual resultó luego cargado con cinco cápsulas), visto lo cual por el Galo y con el natural temor de que Arsenio hiciera uso de tal arma y la esgrimiera contra él, máxime teniendo en cuenta el temperamento agresivo y provocador de Arsenio, quien el mismo día de autos, por la mañana, había proferido amenazas de muerte contra el Galo, éste, defendiendo su vida puesta en peligro, hizo uso de la pala con que trabajaba y con ella produjo la muerte al Arsenio. Es de advertir—continúa diciendo la defensa—que Galo no provocó de modo alguno la cuestión origen del hecho de autos, sino que, por el contrario, fue Arsenio con frases amenazadoras, como «he sacado la basura a la calle, a ver si va a recogerla Galo y se traga todo este revólver», ensañándose; «hoy es la mía o la tuya», «o me mata o le mato», y otras análogas que demostraban su actitud hostil hacia el Galo. Termina manifestando que el procesado no se propuso causar la muerte al Arsenio, sino solamente herirle, inutilizándole, para que no pudiera llevar a efecto sus amenazadores propósitos.

Califica también los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, del que, aun si no autor, no es responsable, por concurrir en su favor la eximente completa de haber obrado en defensa propia, o subsidiariamente las atenuantes de defensa propia, no haber tenido intención de causar un mal tan grave y la de haber precedido provocación por parte del ofendido. En el acto del juicio forman el tribunal de derecho el presidente señor Gil y los magistrados señores García Alonso y Solís. El Ministerio Público está representado por el teniente fiscal señor Puebla, habiéndose encomendado la defensa al señor Revilla. La sesión de esta mañana se ha dedicado al examen de la prueba, terminada la cual, tanto la acusación, como la defensa, convirtieron en definitivas sus conclusiones provisionales. El teniente fiscal señor Puebla, pronunció un brillante informe, suspendiéndose el acto al mediodía. Reanudado esta tarde, a las cuatro, ha informado también, con la brillantez de costumbre, el abogado defensor señor Revilla, haciendo luego un notable e imparcial resumen del presidente señor Gil. A la hora en que escribimos estas líneas el jurado se retira a deliberar. Habiendo pronunciado veredicto de culpabilidad, el Ministerio fiscal pidió la revisión por nuevo jurado, accediendo a ello la Sala.

NOTICIAS

Decididamente en algunos pueblos de esta provincia, la ley de pesca es un mito. Con el mayor de los descaros circulan por esas carreteras y se venden en ciertos establecimientos y determinados ventorríos docenas y docenas de cangrejos, con millares de millares de huevecillos. Acerca de esto y de la bárbara costumbre de que chicos y grandes se recreen y gocen, maltratando caprichosamente a los animales en plena vía pública, lo que hará formar un desfavorable concepto de nuestra educación a los extranjeros que nos visiten, llamamos desde estas columnas la atención de padres, maestros y autoridades. Por lo que respecta a los primeros, tenemos entendido que la guardia civil, sin desatender otras importantes obligaciones de su cometido, piensa poner coto a semejantes abusos, evitando así la total desaparición de la pesca en estos ventorríos, tan envidiados de otras provincias. Con mayor solemnidad aún que en años anteriores se celebró ayer en el Hospital del Rey el acto de administrar la Sagrada Comunión de cumplimiento pascual a los enfermos. Asistieron los Cabildos de capellanes de los dos Patronatos y presidió el señor administrador D. Julián de Comínges, acompañado de todos los empleados. Daba gran solemnidad al acto un quinteto de violines de la orquesta de la Catedral. Vimos con gusto la esmerada limpieza de todas las dependencias de este regio nsilo de beneficencia y las grandes mejoras que se están llevando a cabo, especialmente la nueva galería de entrada y el comedor para convalecientes con hermosas mesas de mármol, por todo lo cual felicitamos al señor Comínges.

Han sido puestos a disposición del juzgado los jóvenes de Muniella Eloy Martínez y Angel Heras, por haber sustraído tres árboles de una finca, propiedad de un vecino de Pradilla de Hoz de Arriba. Días pasados fué quemado en el pueblo de Valdezate un carro cargado de patatas, propiedad de Victoriano Camarero Yuste. Los autores del incendio, que no han sido capturados, robaron el carro de pastores, cercándole de paja y prendiéndolo entonces fuego. Ha fallecido en esta capital, a los treinta y nueve años de edad, D. Casilda Díaz Fernández-Cueva. Recibió su esposo D. Domingo del Palacio y demás familia nuestro más sentido pésame. En la tarde del 8 del actual promovieron una riña en Peñaranda Jacinto Cuesta Nebreda y Timoteo Cuesta Cuesta, resultando ambos con contusiones de poca importancia. Al acercarse a ellos la guardia civil, vio ésta que Jacinto esgrimía un puñal, con el que intentaba agredir a Timoteo, siendo desarmado por el guardia Julián Campos. Los contendientes fueron puestos a disposición del juzgado. En el rápido de ayer marchó a Madrid la comisión organizadora del VIII Congreso agrícola de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se celebrará en Burgos a fines de Junio. Forman aquella los señores Berdugo y Dorado, y llevan el objeto de gestionar diversos asuntos interesantes para la celebración de esa asamblea, que ha de revestir gran trascendencia. Comunican de Madrid que se ha celebrado la votación para elegir los jurados de la Exposición de Bellas Artes, resultando elegidos Manuel Benedito, López Mezquita, Marceliano Santa María, Manuel Ramírez, Martínez Abades, Sebastián Gossu y Sorolla. Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de Alicante D. José Coquillat Ganga, electo de esta provincia. Para ocupar la vacante que deja se nombra a D. Teófilo Varona, electo de Alicante.

FELISA GUTIÉRREZ. Participa a su distinguida clientela y a todas las señoras, que desde el lunes podrá presentar una variada y completa colección de sombreros modelos, últimas creaciones de París. PROGRESO, 11, 1.º Gabinete de la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, primera casa en la confección de moños griegos, con peinados de alta novedad. Hay pelucas, martitos, bandos y otros variados adornos para la cabeza en gran surtido de colores y se garantiza el rizado del crepé, que esta casa vende en todos los colores usuales. Todos los encargos se hacen en el día. Para la próxima temporada se están recibiendo las últimas novedades en paños para trajes, abrigos y chalecos de fantasía.

BASTREMIÁ DE PEDRO MARTÍNEZ, ESPOLÓN, 42, BURGOS. Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTRE Y FORTIFICA. Desconfianza de las imitaciones. ¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio. J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas. — 2 Plaza Mayor, 2 —

NOVEDADES DIGNAS DE VER. Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica). Precio fijo verdad. PELUCAS, POSTIZOS Y CREPÉ donde mejor y más barato se vende en la peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, núm. 4. Esta casa garantiza el buen resultado de sus trabajos y compra pelo en trenza y maraña.

CUARESMA. Buen surtido en bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega, conservas de pescados, hay langosta, langostinos, calamares rellenos y en su tinta, Thón Marín, salmón, cóngrilo, merluza, angulas, besugo asado, sardinas sin espinas con trufas, con limón, en aceite, en tomate y en escabeche; frutas en almibar y al natural; chocolates hechos a brazo, café, thés y azúcares; legumbres de todas clases: espárragos, alcachofas, guisantes y champiñones; vinos de Rioja, tierra de Madrid y Valdepeñas; Jerez, Málaga y moscatel, aguardiente y licores, todo embotellado y por litros; especialidad en todo clase de vinos para enfermos. 21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 78.

LA EXTREMEÑA. Gran salchichera de Manuel Sánchez. Especialidad en lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de lomo (especial para arado), cocina superior de vaca, longaniza de lomo, morcillas finas de lomo, y superiores morcillas extremeñas. SAN LORENZO, 38 y 40.

INTERESANTE. Ortopédico herniólogo en Burgos. D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en BURGOS los días 14 y 15 del actual mes de Abril, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, para los que padecan de: Hernias (quebradas), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y varis, torción de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Las aguas de BELASCOAIN hacen maravillosos efectos en los hipocóndricos. La acción sedante de estas aguas y sus benéficos resultados en las enfermedades de la vejez explican el por qué de su benéfico acción en la neurastenia y en la histeria. La menstruación difícil, colores pálidos, leucorrea, infatigable, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DIAMONOGENO Sáiz de Carlos.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Santos Hermenegildo, Carpo, Máximo, Urso y BB. Ida y Margarita. CRUCES. Santa Agueda.—Mañana, ejercicio mensual en honor de San Antonio. Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Vacante de una cátedra. Edictos de registro de las minas (San

Antonio, de hierro, en Pancorvo, y «Santa Feisa», de carbón, en San Adrián de Juarros. Junta provincial de Instrucción Pública.—Encargando a los alcaldes que eleven dos ternas para nombrar un padre y una madre de familia que sustituyan a los que han debido cesar en ese concepto como vocales de las Juntas locales. Delegación de Hacienda.—Aviso relativo al pago de libramientos expedidos a favor de D. Valentín de Gurtubay, don José Carmona, D. Benito Uquiza, don Alejo Castilla, D. Julio Petromont, don Joaquín Fernández Barquín, D. Martín Gutiérrez, D. Simón Arrasti, D. Pablo Izquierdo, D. Anacleto Burgos, D. Mariano Oialla, D. Juan Castro, D. Mariano Conde, D. Eladio de la Serna, D. Bonifacio Renuncio y D. Florentino Hernán. Acuerdos municipales (Burgos). Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar mediante subasta. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro. Han sido curados: Adrián del Val, de cinco años, de una herida incisa en la mejilla izquierda, que se causó con los cascos de una botella. Lino Rodríguez, de diez y seis, de erosiones en la mano derecha.

Hacienda. Libramientos para mañana: D. Ricardo García y D. Bonifacio Renuncio. —Se ha dispuesto que el haber mensual de 100 pesetas, que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Casto González Yusta, sargento de la guardia civil, retirado, se siga abonando por la de Gerona.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 600.2; a las cuatro de la tarde, 601.2. Temperaturas: máxima sol, 11.0; máxima sombra, 9.0; mínima sombra, 5.0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N. E., a las cuatro de la tarde, N.

Registro civil. Defunciones.—Casilda Díaz y Fernández-Cueva, de Burgos, 39 años, Madrid, núm. 8. Nacimientos.—Casilda López Ramiro.

Absajos. En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares 2.272 kilos. Id. de cerda 546 » Despojos de ambas especies 323 1/2 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 695.02 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneras, 10; corderos, 34; y cerdos, 6.

Mercaúos. Mejor de Fernamental 11.—Entraron 300 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho a 39 rs. una, conteno a 30, cebada a 22, avena a 14, yerros a 33, garbanos a 160, lentejas a 54 y alubias a 96. Harina de primera a 15 y 1/2 rs. arroba, de segunda a 14 y 1/2, de tercera a 13. Patatas a 4 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo bueno. Campos: presentan buen aspecto.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 18, planta baja.

Por telégrafo. Madrid.—11 m. El tercer artículo. El Imparcial publica el tercer artículo del señor Gasset. Dice que en el asunto de las carreteras no existe nada inconfesable y que él no podía llevarse ningún manojito de carreteras sin querer apelar al «más eres tú». Declara que se justifica de cualquier crudeza ante los duros é injustos calificativos de que se le ha hecho objeto, y que alguien ha devuelto la fianza de tres millones de reales a una compañía ferroviaria, a su juicio injustamente. Ataca duramente a los Sros. Sánchez Guerra y Barroso, con motivo de la causa sobre falsedad contra el «Ratón Pelao». Manifesta que se removieron los magistrados de la Audiencia de Córdoba y se alteraron las listas de jurados.

«El proceso estuvo estancado mucho tiempo, y cuando la vista se hizo inexcusable, el fiscal, amigo y condiscipulo de los señores Sánchez Guerra y Barroso, retiró la acusación, pero el acusador privado mantuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado 14 años de presidio. A consecuencia de esto se suspendió la vista y como el conflicto era insoluble, telegráficamente fueron llamados a Madrid el acusador privado, el marqués de Cabra, el señor Fernández Jiménez, actual diputado de la mayoría, y el señor Frías, cacique del señor Sánchez Guerra en Baena. Reunieron en casa y bajo la presidencia del señor Barroso, que desempeña la cartera de Gracia y Justicia, siendo además cuñado del señor Sánchez Guerra, y allí, según carta que tiene del señor Fernández Jiménez, se arregló el asunto y vino el sobreesimiento libre de los procesados. ¿Es esto hacer justicia? De haber conocido yo este antecedente judicial, hubiera redoblado mis argumentos ante el señor Canalejas en favor de los reos de Cullera. Quien se valió de esas trazas—termina diciendo—para ser diputado y cuando queda impune el delito, no tiene derecho a llamar pirata a un hombre honrado por sí hubo, que no les hubo, errores de copia».

«Los patronos y obreros mineros—prosiguió el presidente—se han reunido hoy en Oviedo, pero aún no sabemos nada».

Las negociaciones. «No hay motivo de alarmas por el efecto que haya producido en el Gobierno francés nuestra última nota, presión pesimista, sino todo lo contrario. Como Mr. Poincaré está en Cannes, hasta el miércoles ó jueves no contestará a la nota de España. Las Cortes. El decreto sobre reapertura de las Cortes lo firmará el Rey mañana ó el día 13. Aun no se ha aclarado si el día 2 de Mayo será festivo ó no».

Las negociaciones. El señor Canalejas se propone visitar en breve al señor Maura, para tratar de las negociaciones con Francia. Dimisión rechazada. El director general de Correos y Telégrafos D. Bernardo Sagasta, que fué quien comunicó al señor Canalejas la errónea noticia del fallecimiento del Papa, presentó su dimisión al Gobierno, que la rechazó en el acto. Comentarios. El Liberal comenta la ligereza cometida ayer por el señor Canalejas, anunciando la muerte del Papa y produciendo perturbación en el elemento oficial. Dice que el ministro de la Gobernación agotó anoche su socarrona habilidad para explicar decentemente lo ocurrido. Considera el origen de lo pasado como una cosa grave y seria, por achacarlo a la violación continua y sistemática de la correspondencia telegráfica particular, en que incurren los Gobiernos, y esto de que un particular no pueda recibir un despacho, sin que se enteren en la oficina del Estado, es una enormidad, solamente tolerable para los borregos españoles.

«De haber sido culpable—agrega—del lance ocurrido cualquier periódico, se hallaría denunciado con una querrela, con la demanda aneja de indemnización por daños y perjuicios, por todas las diócesis, todas las Defensas y todas las corporaciones religiosas de España». La campaña del Rif. El País reproduce las manifestaciones del general Jordana, respecto al futuro plan de campaña, que, con arreglo a la nueva política del Gobierno, habrá de ejecutar el capitán general de Melilla. Se felicita de los anuncios de paz, considerando una necesidad hablar de batallas decisivas y de políticas nuevas, cuando la que anuncia el telegrama de El Imparcial es más vieja que España.

Ultima hora. Por teléfono. Madrid.—8 1. Habla el presidente. La noticia de ayer. El señor Canalejas, refiriéndose a la noticia de ayer, sobre la supuesta muerte del Papa, ha dicho a los periodistas: «Veo cómo atizan los periódicos contra mí, algunos de los cuales exageran las cosas y dicen otras inexactas, pero aguantando resignado la crítica. Sin embargo, me conviene hacer constar que hasta después que salí del Consejo celebrado en Palacio no supe la noticia, y que al llegar a mi casa me la comunicó el director general de Correos y Telégrafos. Al poner a ustedes sobre la pista,

Información varia. De Gobernación. El señor Barroso nos ha dicho que han desaparecido los temores de una huelga de mineros en La Unión. En la Isla Cristina sigue la huelga de salazoneros. Ni el señor Canalejas ni el señor Barroso han hecho alusión al artículo del señor Gasset. De Hacienda. Nos ha manifestado el señor Navarro Reverter que se reciben los presupuestos de todos los ministerios que cumpliendo el acuerdo del Consejo de ministros se devuelven a los que tienen aumento en las dotaciones, indicando que no se limiten a los aumentos, sino que se realicen los recortes.

De Instrucción Pública. Una comisión de alumnos de ingenieros industriales, presidida por el señor Giner de los Ríos, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para exponerle la situación en que se hallan. El señor Alba les manifestó que debían deponer su actitud y desistirse de la huelga, para entrar a negociar el asunto. El señor Giner de los Ríos expone la justicia de las peticiones de los alumnos y el tiempo que vienen gestionándolas, añadiendo que solo desistiendo de ellas, se puede conseguir el fin que se propone. El señor Alba indicó que el problema no puede resolverse el asunto y que necesita llevarlo al Consejo de ministros.

De Fomento. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Jubilando al ayudante mayor de Obras Públicas D. Napoleón Domínguez.

no les dije que la versión variaba confirmación alguna oficial. «Las noticias anteriores que se publicaban en esta plaza, de que el presidente de la Audiencia de Oviedo, don Juan de los Ríos, según se desprende de los términos en que se expresaba el marqués de González en una carta que recibí ayer. «Cuando se deslizo el error me apresuré a desmentir el error me inexacta».



Anemia, Neurastenia y Debilidad general

su curación con el

Miogenol del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TIENE INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacia de **Idonso Martín, droguerías de Justo Martínez, José Mira y demás acreditadas.**

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

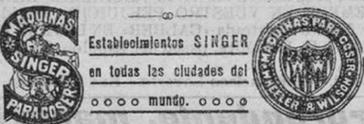
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.**

Para los **Cólicos hepáticos** es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y Guías al administrador del Balneario de **CESTONA (GUIPÚZCOA).**

PRÓXIMAS SALIDAS



De Bilbao: El 20 de Abril el vapor «Paraná», para Montevideo y Buenos Aires.
Frecio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrán el 6 de Abril y el 22 del mismo mes los vapores «Espagne» y «La Champagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 2 de Mayo saldrá el vapor «Guadeloupe» con destino á Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales directos á New York, San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

- Jabón Oleina** Glicerina-Sicilalato-Cola resino
- Jabón Pinta Azul** Sosa, Aceites de semillas y
- Jabón Pinta Castaña** Tortas de Coco
- Jabón Cantabria**
- Jabón Vasconia**
- Jabón Estrella del Norte**

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vapores correos franceses

Compañie Messageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlantique». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magellán»; día 20, vapor «Cordillere», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, intermediaria y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregón, Winnamca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountains, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañia, Tendencia, 6, 1.º, Bilbao.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: Lo sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y si aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda mi vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

Jose de SANTIAGO y MARTÍNEZ.

sqe calle de Romero, núm. 20.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamados los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

AVISO IMPORTANTE

D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en BURGOS los días 14 y 15 del actual mes de Abril, de once á una y de tres á seis, en el **Hotel Norte y Londres.** En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Taller de encuadernación

Melchor Casado

Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañia

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 28 de Marzo el vapor BARCELONA; el 19 de Abril, el vapor VALBANERA; el 11 de Mayo, el vapor CADIZ; el 2 de Mayo el vapor BARCELONA.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
con salidas fijas cada 16 días.

22 de Abril, vapor BARMES . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan de Cuba, Habana y Cienfuegos.
5 de Mayo, M. SANZ . . . Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

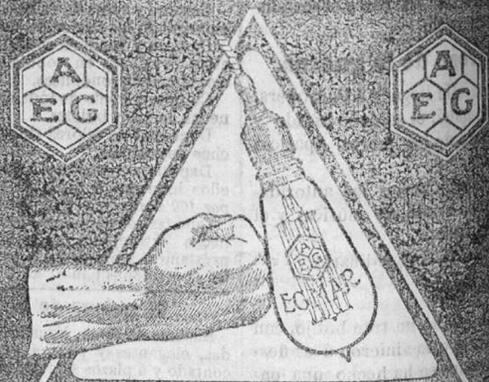
Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Barahona y Nipe, y con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañia, muelle de los Balears. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE
VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao.

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal. Premiado en varias exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única solución para la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN** los dolores de los pulmones.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN** reumatismos y dolores de costado.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN** los dolores de espalda y riñones.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Casa préstamos de Ricardo Castelló
Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas. Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA. Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas. AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO. Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche. CALLE DE LA PUEBLA, número 19, 1.º